



NOTA DE PRENSA

La SEMG recuerda en su congreso nacional que agredir a un médico se considera un atentado contra la autoridad

- Aunque las amenazas suelen ser el tipo de agresión más frecuente en el ámbito sanitario, éstas tienen consecuencias psicológicas y laborales sobre los profesionales, quienes denuncian sólo el 61% de las agresiones sufridas.
- En el XXVI Congreso nacional de la SEMG se ha recordado que para acabar con esta lacra hay que sensibilizar a toda la sociedad a través de campañas de información y concienciar a los propios profesionales para que denuncien todas las agresiones.
- El mayor número de casos agresiones a sanitarios se producen en Atención Primaria, con un 52% de las situaciones violentas, siendo el tipo de agresor más frecuente un paciente programado, descontento con el tipo de asistencia recibida.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2019 – Agredir a un médico se considera un atentado contra la autoridad, existiendo la figura del interlocutor policial sanitario para coordinar y adoptar las medidas precisas ante situaciones de violencia. Así lo ha recordado el Dr. Antonio Asensi Pernas, dentro del XXVI Congreso Nacional de Medicina General y de Familia, que se ha celebrado del 16 al 18 de mayo en Santiago de Compostela, para quien “la sensibilización social para hacer visible este problema es una de las claves para acabar con esta lacra”.

Aunque las amenazas suelen ser el tipo de agresión más frecuente (51%) en el ámbito sanitario, “tienen consecuencias psicológicas y laborales sobre los profesionales, quienes denuncian sólo el 61% de las agresiones sufridas, tipificándose el 64% de ellas como delito leve en las resoluciones judiciales.

Este médico de familia, que desempeña su labor en el Centro de Salud de Betanzos, considera que para acabar con esta lacra es necesario, por un lado, sensibilizar a toda la sociedad a través de campañas de información para hacer más visible esta problemática y, por otro, concienciar a los propios profesionales para que denuncien todas las agresiones.

Del mismo modo, es vital cooperar coordinadamente con las Administraciones Públicas (Consejerías de Salud, Ministerio del Interior y Cuerpos de Seguridad del Estado) y que los distintos servicios de salud autonómicos apoyen siempre a los profesionales; establezcan protocolos, estrategias de abordaje y control ante conductas hostiles; e impartan formación en técnicas y habilidades de comunicación.



NOTA DE PRENSA

En el periodo del 2010-2018 se produjeron en nuestro país un total de 3.919 agresiones, correspondiendo 490 al 2018, objetivándose un aumento de situaciones violentas a médicas jóvenes, según datos de la Organización Médica Colegial de España (OMC) que se han dado a conocer durante el congreso. “Estos datos están infravalorados, siendo solo la punta de un gran un iceberg – en opinión de Asensi- debido a que no se denuncian todas las situaciones de violencia”.

El mayor número de casos se producen en Atención Primaria, con un 52% de las situaciones violentas, siendo el tipo de agresor más frecuente un paciente programado, descontento con el tipo de asistencia recibida. Los casos comunicados en Urgencias de Atención Primaria supusieron el año pasado un 14% frente al 11% en Urgencias Hospitalarias.

Para más información contactar con:

Sonia Morales (Responsable de Prensa SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: gabinetecomunicacion@semg.es